

DECRETO: Dada la necesidad de garantizar el servicio de asesoría en comunicación y gabinete de prensa del Palacio mientras tanto se tramita el expediente de concesión y explotación del Palacio, por parte de la Dirección en Funciones del Palacio se propone la adopción de la siguiente Resolución:

Primero.- Aprobar la contratación de la empresa Euromedia Comunicación S.L. para la realización de los trabajos de asesoría en comunicación y gabinete de prensa del Palacio con el presupuesto de euros NUEVE MIL (9.000,00€) Iva no incluido por un periodo de seis meses a partir del próximo uno de diciembre de 2010 y como máximo hasta el próximo 31 de mayo de 2011.

Segundo.- Aprobar el gasto, así como los pagos correspondientes, con cargo a la partida económica de 226.02 de "Publicidad y Propaganda" con la delimitación económica de los contratos menores de dieciocho mil euros (18.000,00)."

Granada, 26 de Noviembre de 2.010
EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

Fdo.: José Torres Hurtado